



## Activar las recomendaciones para el personal docente en contextos de crisis

El Grupo de Alto Nivel sobre la Profesión Docente se creó a instancias de la Secretaría General de las Naciones Unidas en respuesta al déficit mundial de profesorado. En esta iniciativa participaron figuras académicas, ministros y ministras de educación y expresidentes, junto al personal docente, el alumnado y sus sindicatos. El Grupo, al que se le había encomendado la tarea de ofrecer asesoramiento político a los Gobiernos para garantizar el derecho de todos los niños y las niñas a contar con personal educativo profesional, formado, cualificado y que goce del adecuado apoyo y reconocimiento, formuló [59 recomendaciones](#).

Las recomendaciones cubren una amplia variedad de temas: salarios, condiciones y seguridad laboral; práctica profesional; género, equidad y diversidad; diálogo social y negociación colectiva; la tecnología y el futuro del trabajo en la educación; y la financiación de la educación.

El carácter abierto y progresista de estas recomendaciones constituye una oportunidad única para lograr un cambio real para millones de docentes y estudiantes de todo el mundo.

### ¿Qué dice el Grupo sobre el profesorado en contextos de crisis?

El Grupo reconoce que la persistente y creciente escasez de personal educativo se ve exacerbada por las enormes dificultades a las que se enfrentan las personas docentes que trabajan en contextos de crisis ([OIT/UNESCO, 2023](#), p. 1). Reclama la mejora de las condiciones de trabajo para todo el profesorado y plantea **tres recomendaciones clave** para el personal docente que trabaja en contextos de crisis.

#### **Recomendación 12 → Apoyo específico al personal docente que trabaja en contextos de emergencia**

En primer lugar, el Grupo subraya la necesidad de apoyar con medidas concretas al profesorado que trabaja en contextos de emergencia, garantizando que se satisfacen sus necesidades profesionales, se prioriza su bienestar y se respetan sus derechos laborales, así como su derecho a unas condiciones de trabajo decentes. El Grupo enfatiza que es preciso aumentar la financiación y crear mecanismos de pago de nóminas fiables que le aseguren al personal docente que trabaja en contextos de crisis el cobro puntual y completo de su salario.



**¡POR LA PÚBLICA!  
CREAMOS  
ESCUELA**



#PorlaPública



## Activar las recomendaciones para el personal docente en contextos de crisis

12. *Los Gobiernos deberían elaborar políticas claras para apoyar a todos los docentes que trabajan en regiones afectadas por crisis, campamentos de refugiados y zonas locales propensas a la violencia, como las actividades de las bandas. Dichas políticas deberían tener por objeto prestar apoyo adecuado y facilitar el acceso al desarrollo profesional, promover el bienestar de los docentes atendiendo sus necesidades físicas, emocionales y psicosociales, y mejorar el estatus de todos los docentes que trabajan en contextos de crisis y de desplazamiento. La financiación de la educación debe gestionarse para garantizar la continuidad en caso de perturbaciones causadas por crisis. Deberían contemplarse prestaciones por condiciones de vida peligrosas. Los docentes que trabajan en entornos afectados por crisis deben recibir salarios adecuados, regulares y pagados oportunamente.*

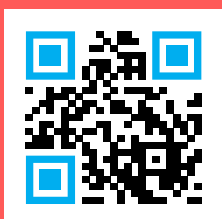
### Recomendación 13 → **Oportunidades de empleo para el profesorado refugiado**

En segundo lugar, el Grupo recomienda a los Gobiernos facilitar al profesorado refugiado y desplazado la posibilidad de enseñar en su comunidad de acogida mediante el reconocimiento internacional de las cualificaciones docentes. Este personal educativo debe gozar de unas condiciones de trabajo decentes.

13. *A los docentes refugiados y desplazados se les deberían proporcionar medios para incorporarse a la fuerza de trabajo docente de las comunidades receptoras, en consonancia con las normas nacionales relativas a la enseñanza. Los Gobiernos deberían facilitar el reconocimiento de las calificaciones y la experiencia de los docentes adquiridas a través de las fronteras, también a través de procedimientos específicos basados en la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior, de la UNESCO, con miras a facilitar la retención y la continuidad del personal en la profesión a través de la integración local, la repatriación y el reasentamiento. El empleo de docentes en campamentos de refugiados y personas desplazadas debería proporcionarse en condiciones que garanticen los principios y derechos fundamentales en el trabajo.*



¡POR LA PÚBLICA!  
**CREAMOS ESCUELA**



#PorlaPública

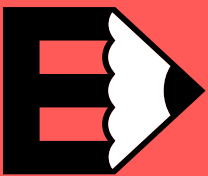


## Activar las recomendaciones para el personal docente en contextos de crisis

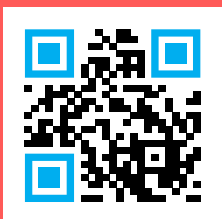
### Recomendación 54 → **Un Fondo Mundial para los Salarios del Personal Docente en contextos de crisis**

Por último, el Grupo insta a la comunidad mundial a apoyar al profesorado en contextos de crisis mediante la creación de un nuevo instrumento de financiación destinado a pagar los salarios docentes durante las emergencias. La Internacional de la Educación respalda sin reservas la constitución de un fondo de esta naturaleza.

*54. La comunidad internacional debería establecer un Fondo Mundial para los Salarios del Personal Docente, a fin de prestar apoyo de duración limitada para el pago suficiente, puntual y regular de los salarios de los docentes que trabajan en contextos afectados por crisis o en situaciones similares de amenaza o de vulnerabilidad.*



**¡POR LA PÚBLICA!  
CREAMOS  
ESCUELA**



#PorlaPública

La Internacional de la Educación se ha comprometido a trabajar con las organizaciones afiliadas y las principales partes interesadas para garantizar que estas recomendaciones se convierten en una realidad para el profesorado y el alumnado en contextos de crisis y emergencias.

**¡Únanse a la causa!**